

Ámbito 8 Materiales de Educación Ambiental

	Mucho (3)	Bastante (2)	Algo (1)	Nada (0)	No aplicable (NA)	Observaciones*
8.1. Los contenidos						
8.1.1. Los materiales responden claramente a los objetivos del programa o actividad del que son recursos o forman parte.						
8.1.2. Los contenidos sobre las problemáticas socioambientales son adecuados conceptualmente y poseen el suficiente rigor científico, técnico y social.						
8.1.3. Utilizan un lenguaje escrito y visual adecuado al público al que se destinan.						
8.1.4. Se pueden adaptar con facilidad a diferentes públicos o utilizar con diferentes destinatarios si esa es su finalidad.						
8.1.5. Siguen pautas y metodologías de comunicación efectivas.						
8.1.6. Favorecen aspectos como: la información adecuada, la reflexión crítica colectiva sobre las problemáticas socioambientales, la ayuda a la toma de decisiones, la invitación al cuestionamiento de valores y la sugerencia de vías de soluciones a los problemas.						
8.1.7. Favorecen la implicación y motivan a la toma de responsabilidades.						
8.2. El diseño y formato						
8.2.1. Los materiales o recursos utilizan los formatos y soportes más adecuados a los objetivos, destinatarios y metodología del programa.						
8.2.2. El diseño gráfico tiene calidad profesional y resulta adecuado al mensaje, soporte y formato utilizado.						
8.2.3. Identifican claramente a la organización, institución, empresa promotora del programa, actividad o acción.						
8.2.4. Utilizan los recursos naturales de la manera más coherente desde el punto de vista ambiental y social, siguiendo las directrices de la compra verde y la compra sostenible.						
8.2.5. En el caso de materiales editados, se realiza siempre un número adecuado y meditado de ejemplares: ni excesivo, que suponga un despilfarro, ni escaso, que no permita alcanzar los objetivos o los destinatarios del programa.						
8.2.6. Siempre que sea posible y pertinente, utiliza nuevas tecnologías de la información y la comunicación que permitan su máxima difusión y el menor uso final de recursos materiales, energía, necesidades de movilidad, etc.						
8.2.7. En el caso de administraciones y entidades sin ánimo de lucro, se utilizan licencias que favorecen el uso, reutilización y reedición de los materiales.						

* Justificar y/o acreditar aquí, lo más objetivamente posible, y siempre que resulte factible, el grado de cumplimiento del criterio. Referenciar para ello, si es preciso, los documentos, programaciones, memorias, evaluaciones, observaciones, etc. que lo recogen.



	Mucho (3)	Bastante (2)	Algo (1)	Nada (0)	No aplicable (NA)	Observaciones*
8.3. La utilización y desarrollo de materiales didácticos						
8.3.1. Proporcionan secuencias educativas coherentes y completas.						
8.3.2. Utilizan estrategias educativas diversificadas y formatos variados en las actividades propuestas.						
8.3.3. En los materiales dirigidos al sistema educativo, se integran en el currículo escolar y la dinámica de los centros o los complementan.						
8.3.4. Incluyen algún tipo de guía o cuaderno del educador o del dinamizador que explicita los objetivos, metodología, desarrollo de las actividades, recursos y evaluación del proceso y de las mismas.						
8.3.5. Incluyen actividades que favorecen la adquisición de nuevos conceptos, el desarrollo de nuevas habilidades y capacidades, la reflexión colectiva, el cuestionamiento de valores, y el cambio de actitudes.						
8.3.6. Promueven el trabajo cooperativo en grupo, las dinámicas activas y participativas y la implicación de los destinatarios.						

